







OTROS PASIVOS CORRIENTES		OTROS	547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314	+	0.00	7315	+	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	14105.97					
PASIVOS NO CORRIENTES		OTROS	549	+	992.79	TOTAL GASTOS				7992	+	45480.41			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	59586.38		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	-	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	13907.94			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	568	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	569	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	570	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	571	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN ( Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				804	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	572	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	573	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	5141.81			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	574	+	0.00	(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	575	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	576	+	0.00	(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula (804*15%) + [(805-808)*15% ]				809	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	577	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	578	+	0.00	(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	579	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	580	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	581	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	583	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	584	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	585	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	586	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	587	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	588	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	589	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	590	+	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	591	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	592	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES							833	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	593	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	594	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE							836	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	595	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							837	=	8766.13
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	596	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)							838	=	SI
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	597	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?							839	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	598	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)							840	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA							841	=	NA
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	600	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?							842	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	601	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE							843	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	602	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES							844	=	8766.13
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDAS							845	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	604	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa							846	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	605	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE							848	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	606	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO							849	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	607	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)							850	=	395.65
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	608	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)							851	-	5737.35
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	609	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210							852	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	610	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)							853	-	5737.35
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	611	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)							854	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	612	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)							855	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	613	+	0.00	(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO							856	+	395.65
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	614	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL							857	-	640.22
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	615	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS							858	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO							859	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS							860	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES							861	-	395.65
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	619	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS							862	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	620	+	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES							863	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	621	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR							864	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	622	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR							865	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	623	+	0.00	(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)							866	=	640.22
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	624	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)							867	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	625	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR							868	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	626	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE							869	=	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	627	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS							870	=	640.22
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	628	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO							871	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	629	+	0.00	(-) OTROS CONCEPTOS							872	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	630	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876							873	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	631	+	0.00	PRIMERA CUOTA							874	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	632	+	0.00	SEGUNDA CUOTA							875	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	633	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO							876	+	0.00

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00				
		ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00				
		OTROS	882	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00				
		OTROS	887	=	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00				
PAGO PREVIO (informativo)					890	=	0.00		
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
INTERÉS					897	=	0.00		
IMPUESTO					898	=	0.00		
MULTA					899	=	0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	0.00		
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00		
MULTA					904	+	45.68		
TOTAL PAGADO					999	=	45.68		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	45.68		
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1708647720			199	RUC No.	1710832559001		